


RESOLUCIÓN		 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PA-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

**Resolución No. 277 de 2021
(10 de diciembre de 2021)**

***POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 202 DE 2021 DE LA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA***

(CONVOCATORIA NO. 002 DE 2021)
LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

La Honorable Asamblea Departamental de Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales expidió la Resolución No 202 del 21 de octubre de 2021, por medio de la cual se da aviso público de convocatoria pública, para la elección del cargo de Secretario General de la Asamblea Departamental de Antioquia para el período 2022 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 39 parágrafo 2 del reglamento interno que rige esta Corporación, la designación para dicho cargo se hace por el término de un año, iniciando el 1 de enero y finalizando el 31 de diciembre de 2022, seleccionado mediante convocatoria pública con principios de méritos.

Que, en atención a la necesidad constitucional y legal de realizar la elección del secretario general de la Asamblea Departamental de Antioquia y atendiendo a que el proceso de convocatoria se encuentra en la última fase en la cual se ha cumplido con las condiciones establecidas en la convocatoria pública Resolución No 202 de 2021, se hace necesario dar continuidad con el proceso de elección al cargo de Secretario General de la Asamblea Departamental de Antioquia lo que implica la modificación del cronograma.

En mérito a lo anterior,


RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Modificar el cronograma establecido en la Resolución 202 del 21 de octubre de 2021, así:

CRONOGRAMA. Las etapas del proceso se adelantarán bajo el siguiente cronograma:




Calle 42 No. 52 - 186 CAD La Alpujarra
Teléfono **3839646** Fax 3839603
Medellin - Colombia
www.asambleadeantioquia.gov.co

RESOLUCIÓN		 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PA-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

**CRONOGRAMA PROCESO SELECCIÓN SECRETARIO GENERAL ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA**


ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación y Divulgación convocatoria	21 de Octubre de 2021.	Se publicará en la página web de la Asamblea Departamental www.asambleadeantioquia.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Inscripciones	2 y 3 de noviembre de 2021	De 8:00 am a 12 m y de 2 pm a 4:00 pm Tecnológico de Antioquia - IU Calle 78 B Nro. 72 A 220 Bloque 2, Piso 1
Verificación de requisitos mínimos	4 y 5 de noviembre de 2021	Tecnológico de Antioquia - IU
Publicación lista preliminar admitidos y no admitidos	8 de noviembre de 2021	Se publicará en la página web de la Asamblea Departamental www.asambleadeantioquia.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Reclamación inscripciones – vía correo electrónico.	Del 9 y 10 de noviembre de 2021	A través del correo electrónico procesos.juridica@tdea.edu.co
Respuesta reclamaciones.	11 de noviembre de 2021	Se publicará en la página web de la Asamblea Departamental www.asambleadeantioquia.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Publicación lista en firme de admitidos, no admitidos y Citación a las pruebas de conocimiento.	12 de noviembre de 2021	Se publicará en la página web de la Asamblea Departamental www.asambleadeantioquia.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Prueba de conocimientos.	21 de noviembre de 2021, desde las 8:00 am hasta las 12:00 m	El lugar indicado en la publicación final de admitidos.



RESOLUCIÓN		 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PA-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación preliminar de resultados.	23 de noviembre de 2021.	Se publicará en la página web de la Asamblea Departamental www.asambleadeantioquia.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Reclamaciones – vía correo electrónico.	Desde el 25 y 26 de noviembre de 2021.	A través del correo electrónico procesos.juridica@tdea.edu.co
Respuesta a reclamaciones	29 de noviembre de 2021.	Se publicará en la página web de la Asamblea Departamental www.asambleadeantioquia.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Resultados en firme Prueba de Conocimientos.	29 de noviembre de 2021	Se publicará en la página web de la Asamblea Departamental www.asambleadeantioquia.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Publicación preliminar del resultado de la valoración de Formación Profesional y Experiencia.	01 de diciembre de 2021	Se publicará en la página web de la Asamblea Departamental www.asambleadeantioquia.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Reclamaciones – vía correo electrónico.	2 y 3 de diciembre de 2021	A través del correo electrónico elección.contraloria@tdea.edu.co
Respuesta a reclamaciones	6 de diciembre de 2021.	A través del correo electrónico
Resultados en firme de la valoración de Formación Profesional, Experiencia, Total del Proceso de Selección.	9 de diciembre de 2021	Se publicará en la página web de la Asamblea Departamental www.asambleadeantioquia.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co
Remisión del informe a la Asamblea Departamental.	9 de diciembre de 2021	Responsable: Tecnológico de Antioquia – IU. Remisión por correo electrónico.
Conformación y publicación de la terna con los aspirantes que obtengan los mayores puntajes en la convocatoria pública.	Conformación de la terna y publicación de la lista de ternados: 10 de diciembre de 2021 y Publicidad por 5 días hábiles: Del 13	Se publicará en la página web de la Asamblea Departamental www.asambleadeantioquia.gov.co y del Tecnológico de Antioquia - IU www.tdea.edu.co



RESOLUCIÓN		 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PA-05-R02	VERSIÓN: 04	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
	noviembre de 2021 al 17 de diciembre de 2021.	
Examen de integridad	Durante el plazo de publicación de la lista de ternados. Fecha y hora fijada por el Departamento de la Función Pública	Responsable: Departamento Administrativo de la Función Pública
Entrevista	20 de diciembre previa citación remitida al correo electrónico registrado.	Recinto Asamblea Departamental La citación se comunicará oportunamente a los integrantes de la terna, a los correos suministrados al momento de la inscripción.
Elección	20 de diciembre	Recinto Asamblea Departamental Según orden del día y agenda de la Asamblea Departamental

ARTICULO 2°. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No 202 del 21 de octubre de 2021, seguirán vigentes mientras no sean contrarias a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de su publicación.


Dada en Medellín a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAI ME ALONSO CANO MARTINEZ
 Presidente
 Asamblea Departamental de Antioquia


VERONICA ARANGO GARCÍA
 Vicepresidenta Primera
 Asamblea Departamental de Antioquia

LUIS EDUARDO PELAEZ JARAMILLO
 Vicepresidente Segundo
 Asamblea Departamental de Antioquia


HÉCTOR R. PALACIOS RODRÍGUEZ
 Secretario General
 Asamblea Departamental de Antioquia

